

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
Junta de Caminos del Estado de Sonora**

TRIMESTRE: SEGUNDO 2015

**Al 30 de Junio de 2015
(PESOS)**

Por lo anterior, y debido a que se detectó que en formato ECTA-II-08 correspondiente al primer trimestre del 2015 debido a un error involuntario en el llenado no se cumplió con lo establecido en dicha normatividad; se procedió a realizar una corrección a partir del segundo trimestre 2015, reflejando en las columnas de Ingreso Devengado e Ingreso Recaudado acumulado el importe correcto al 30 de junio de 2015.

Así mismo, en formatos ECTA-II-09, ECTA-II-09-A, ECTA-II-09-B y ECTA-II-09-C denominados Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por objeto del gasto, por Partida del Gasto y por Clasificación Económica respectivamente, en la columna de "Devengado" **se reflejan de manera acumulados el total de los egresos incluyendo el pagado a partir del segundo trimestre 2015.**

Se hace la aclaración que en el primer trimestre del ejercicio 2015, el total del "Devengo" en los egresos según formatos ECTA-II-09, ECTA-II-09-A, ECTA-II-09-B y ECTA-II-09-C denominados Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por objeto del gasto, por Partida del Gasto y por Clasificación Económica respectivamente, se reflejaron únicamente la parte en la que la contabilidad mantuvo saldo la cuenta presupuestal "Presupuesto Devengado (8260)"; es decir, el importe reflejado corresponde a los bienes o servicios recibidos de conformidad y que a esa fecha no fueron pagados.

Por otra parte, en lo relacionado al PRESUPUESTO ORIGINAL, se informa que debido a un error involuntario en la captura del presupuesto se asignaron recursos a la partida 62504 Conservación por un importe de \$63,250,000 debiendo ser a la partida 62501 Reconstrucción, corrigiéndose a partir del segundo trimestre del presente y reflejado en formato ECTA-II-09-A denominado Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto.

i) **Reclasificaciones:** Nada que manifestar en éste rubro.

j) **Depuración y cancelación de saldos.** Nada que manifestar en éste rubro.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

Descripción	Porcentaje de depreciación
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.3%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
Junta de Caminos del Estado de Sonora**

TRIMESTRE: SEGUNDO 2015

Al 30 de Junio de 2015
(PESOS)

13. Proceso de Mejora

En el marco del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, emitida por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, se estableció un Comité del Sistema de Control Interno, realizándose evaluaciones, mesas de trabajo consiguiendo se elaboraran los siguientes programas:

- Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
- Programa de Trabajo de Control Interno

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

Nada que manifestar.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Junta de Caminos.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los estados financieros están rubricados en cada página de los mismos: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

NOTAS ADICIONALES:

A continuación se presentan las justificaciones de variaciones (ampliaciones/ reducciones) en partidas según formato ECTA-II-09-A Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de junio del 2015:

CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

11301 Sueldos.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original. Por otra parte debido a la cancelación de recursos estatales bajo la modalidad de administración directa autorizados para el programa de Conservación según oficio OM-ED-15-C-001 se realizaron ajustes a los presupuestos originales.

11310 Ayuda para energía eléctrica.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original. Por otra parte debido a la cancelación de recursos estatales bajo la modalidad de administración directa autorizados para el programa de Conservación según oficio OM-ED-15-C-001 se realizaron ajustes a los presupuestos originales.

12101 Honorarios.- Se requirió el recurso de esta partida por la contratación de personal bajo la modalidad de honorarios asimilables a sueldos dentro del programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras.

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
Junta de Caminos del Estado de Sonora**

TRIMESTRE: SEGUNDO 2015

Al 30 de Junio de 2015
(PESOS)

12201 Sueldo base al personal eventual.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original. Por otra parte debido a la cancelación de recursos estatales bajo la modalidad de administración directa autorizados para el programa de Conservación según oficio OM-ED-15-C-001 se realizaron ajustes a los presupuestos originales.

13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original. Por otra parte debido a la cancelación de recursos estatales bajo la modalidad de administración directa autorizados para el programa de Conservación según oficio OM-ED-15-C-001 se realizaron ajustes a los presupuestos originales.

14101 Cuotas por servicios médicos ISSSTESON.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original. Por otra parte debido a la cancelación de recursos estatales bajo la modalidad de administración directa autorizados para el programa de Conservación según oficio OM-ED-15-C-001 se realizaron ajustes a los presupuestos originales.

14102 Cuotas por seguro de vida ISSSTESON.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original. Por otra parte debido a la cancelación de recursos estatales bajo la modalidad de administración directa autorizados para el programa de Conservación según oficio OM-ED-15-C-001 se realizaron ajustes a los presupuestos originales.

14103 Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original. Por otra parte debido a la cancelación de recursos estatales bajo la modalidad de administración directa autorizados para el programa de Conservación según oficio OM-ED-15-C-001 se realizaron ajustes a los presupuestos originales.

14108 Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes.- Se incrementa por motivo del plan de previsión social aplicado a partidas específicas.

14201 Cuotas al fovisssteson.- Se disminuye por motivo del plan de previsión social aplicado a partidas específicas.

14403 Otras cuotas de seguros colectivos.- Se disminuyó debido a la cancelación de recursos estatales bajo la modalidad de administración directa autorizados para el programa de Conservación según oficio OM-ED-15-C-001 se realizaron ajustes a los presupuestos originales.

CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

21101 Materiales útiles y equipos menores de oficina.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida. Así mismo, durante el ejercicio se aprobaron recursos para la aplicación de